

EDITORIAL

Las profesiones de la salud han percibido desde hace ya tiempo, la necesidad de dar respuestas más valideras a los requerimientos de la sociedad en ese terreno. La **Odontología** no escapa a esa premisa y es por ello que disciplinas como **Odontología Sanitaria** constituyen una preocupación cada vez mayor para las instituciones específicas y para el odontólogo individualmente considerado.

Desde el punto de vista de la Universidad, ese hecho, que significa la toma de conciencia respecto de un necesario cambio de actitud para el tratamiento de la salud, adquiere singular relevancia y se inserta en el meollo mismo de la función universitaria y de su actividad formadora de recursos humanos, porque implica el compromiso de promover profesionales capacitados para desempeñarse de acuerdo al nuevo enfoque e inbuídos del real papel que deben desempeñar como entes efectores de salud.

"Las universidades deben constituirse en la conciencia crítica de la sociedad, y, en esa calidad, ser el principal instrumento para promover las transformaciones", dice en un artículo Carlyle Guerra de Mercado.

Pues bien, para poder promover esas transformaciones, debe posibilitarse un profesional con condiciones suficientes para atender las necesidades de la sociedad. Y en ese espíritu debe desarrollarse un curriculum acorde con esta filosofía. Por ello el plan de estudios que recorrerá el alumno ha de constituir un conjunto de experiencias educativas que la Facultad ponga a disposición de ellos para permitirles alcanzar objetivos predeterminados en el proceso de su formación, que les posibilite servir a sus compatriotas y al conjunto de la Nación.

Indudablemente esta actitud filosófica y realista debe ser asumida por la **Odontología**; más aun la **Odontología** de

hoy. Por ello, también deben afrontarla sus programas educativos, porque es difícil concebir la formulación de lo que deberá hacer el odontólogo del futuro, si no se conocen las necesidades actuales de la población. Como la **Odontología** constituye una parte de nuestra sociedad, si no reorienta su posición clásica profesionalista, no alcanzará a cumplir o a agotar su potencialidad.

Se ha dicho y reiteradamente se ha comprobado que "es más fácil trasladar un cementerio que cambiar un currículum". Las autoridades de la Facultad, desde su primer día de la etapa normalizadora, conscientes de esta realidad y necesidad, se abocaron al estudio del cambio curricular. Cómo encararlo, fue su primer interrogante. En el pasado, la forma acostumbrada consistía en basarse intuitivamente sobre las necesidades en general o en una observación no científica fruto de la experiencia casual de cada día.

Este método no se consideró respuesta correcta. ¿Cómo hacerlo entonces?. ¿Importar modelos extranjeros?. Corrimos el riesgo de fracasar por tratar de insertar un modelo que no encajara en los espacios vacíos de nuestra realidad y posibilidades sociales actuales y futuras inmediatas. Nos quedó entonces una sola opción. Recurrir a lo expresado y aconsejado por los organismos idóneos con los cuales comulgamos filosóficamente en ese sentido, y tratar de dar organicidad a lo existente, completándolo y corrigiéndolo conforme a las necesidades conocidas a través de esos estudios.

La premisa de encarar esta nueva visión curricular nos hizo, nos indujo a desarrollar el currículum actual, cuya condición de perfectible reconocimos en todo momento, pero respecto del cual estamos convencidos presenta una mejor estructuración que el anterior. Es por ello que mantenemos vigente y en permanente sesión la Comisión de estudio curricular. No tenemos ningún inconveniente en reconocerlo, pues la educación superior, no sólo en nuestro país está sufriendo la necesidad de un acelerado proceso de cambio, sino que también se vive esa necesidad en los países más avanzados en el tema.

La **Odontología** es una parte de nuestra sociedad y a menos que reorienta su posición no alcanzará a cumplir en su potencialidad como profesión. Como primer paso la **Odontolo**

gía y por ello la educación dental, debe, en primer lugar, de tener su accionar actual para establecer una filosofía de vida. La gente, el paciente, el estudiante, el profesor, el profesional, y todas las cosas con las cuales la Odontología tiene relación, son parte de esa vida. La profesión ha sido hasta hoy demasiado vocacional, excesivamente pragmática, extraordinariamente empírica y demasiado aislada en sus acciones. Aquéllos que combaten este criterio y lo defienden a ultranza, siguen pensando que solamente las demandas y no las necesidades tienen importancia, sin examinar de cerca cuatro factores que condicionan la demanda de los servicios de salud:

- 1) La capacidad del hombre común para darse cuenta de que tiene deficiencias en su salud.
- 2) Su reconocimiento de hasta dónde es posible que estas deficiencias puedan ser cubiertas por las ciencias de la salud.
- 3) Su preocupación sobre la relación de estas necesidades con el medio social.
- 4) Su habilidad para obtener los servicios que cubran esta necesidades.

La enfermedad no es otra cosa que la vida bajo condiciones alteradas, y su tratamiento y frecuentemente su origen es un problema social. Por ello no podemos ni debemos estructurar un curriculum sin buscar la asistencia de un antropólogo cultural. No es posible moverse contra la cultura si no con ella. Por ello debemos tener alguna familiaridad con las fuerzas culturales de nuestra sociedad, que se relacione con nuestro patrón de enfermedad. Ciertos hábitos o costumbres están demasiado arraigados, a veces, en la sociedad, como para ignorarlos. Si la ingestión de comidas azucaradas forma parte de un patrón cultural, ¿podemos intentar cambiar el problema de la caries dental, exclusivamente, intentando cambiar esa corriente, predicando contra los dulces que sean azúcares fermentables?. Por ejemplo, en este momento se ha desarrollado una nueva forma de valor cultural, en nuestro medio: el tener una buena apariencia

física, que comienza por evitar que "sea obesa". Para ello se combate la ingestión de dulces. La respuesta no ha sido la eliminación o disminución de su ingestión sino el desarrollo y consumo de nuevas clases de sustancias alimenticias dulces no calóricas.

En la elaboración del curriculum es importante también anticipar el futuro, puesto que si se asume un nuevo curriculum en el año 1984, realmente va a ponerse en efecto en 1989 en un programa educacional de 5 años, cuando se complete en su integridad. Pero allí no termina la cosa; esos estudiantes egresados en 1988, alcanzarán teóricamente la cúspide de su carrera diez años después de egresados, es decir, en 1998 y la practicarán durante veinte años más. Vale decir que el curriculum de 1984 debería tratar de prever qué será y hará el odontólogo del año 2020. Entonces, el curriculum de hoy debería preparar al alumno para poder adaptarse a los cambios.

Con este ensanchamiento de horizontes el curriculum de pregrado ha resultado sólo un aspecto de la educación dental. Un propósito de éste, entonces, ha de ser ofrecer en el posgrado programas educacionales en las ciencias básicas y clínicas, como un medio de dotar al odontólogo de mayor capacidad y proporcionar educación avanzada que posibilite la adaptación a los cambios. Por todo esto la justificación de sus objetivos parte de las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

Otro aspecto de los muchos a considerar es el correspondiente a la integración de las ciencias de la salud en forma real y coherente.

Los cuerpos directivos de la O.P.S. apuntan la necesidad de ir caminando hacia una integración progresiva de la enseñanza en las ciencias de la salud. Es decir que las profesiones que hasta el momento se han venido desarrollando esencialmente como diferentes o separadas entre sí, organicen su enseñanza a distintos niveles y profesiones de las ciencias de la salud en torno de un curriculum integrado.

Esto nos obliga a tener también un curriculum diseñado racionalmente en cada área de salud, para poder luego de un estudio teórico y práctico de la experiencia acumulada, identificar áreas de objetivos comunes apuntando a conse

guir en un futuro no muy lejano, la enseñanza integrada y objetivos específicos por separado en cada profesión.

Honrosamente hoy podemos exhibir en nuestra Facultad la presencia física e integrada de bioquímicos, médicos, biólogos, psicólogos, licenciados en ciencias de la educación en la actividad curricular permanente y eventualmente abogados, antropólogos, políticos, licenciados en letras, etc. Esto implica haber adoptado un concepto integrador, que tiende a la formación de profesionales bien dotados para lo específico a la vez que capacitados para comprender des de distintos ángulos la realidad social.

Prof. Mario Gotusso